

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Hasta el 28 de octubre se podrán presentar candidaturas a los Galardones de Juventud de Navarra 2013

Su objetivo es distinguir trayectorias y trabajos, tanto personales como colectivos, que favorezcan la vida de los jóvenes

Lunes, 09 de septiembre de 2013

El Ejecutivo foral ha convocado los [Galardones de Juventud de Navarra 2013](#), cuya finalidad es distinguir trayectorias y trabajos, tanto personales como colectivos, que favorezcan la participación social, la autonomía y la calidad de vida de los jóvenes. El plazo de [presentación de candidaturas](#) finaliza el 28 de octubre.

Los [premios](#) se concederán en tres categorías: al joven, a la participación social y a la institución o entidad. Además, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud podrá otorgar una o varias menciones especiales por hechos relevantes que incidan en el ámbito de la juventud.

En el primer caso, el **galardón al joven**, destacará a título individual a una persona joven de Navarra, de entre 14 y 30 años, cuya trayectoria personal tenga una clara vinculación a los valores propios de las sociedades modernas (solidaridad, esfuerzo, trabajo, tolerancia, interculturalidad, movilidad internacional y vida saludable, entre otros), y que sea referente para otros jóvenes.

En cuanto al **galardón a la participación social**, premiará a un grupo o asociación, con reconocimiento e inscripción legal en Navarra, que sea vehículo de las acciones de participación de los jóvenes, con alto nivel de actividad, y que garantice su participación en el desarrollo político, social, económico y cultura de Navarra.

Por lo que respecta al **galardón a la institución o entidad**, reconocerá a una institución o entidad, pública o privada, o entidad local, con personalidad jurídica y domiciliada en Navarra, que destaque por su actuación a favor de los jóvenes, que favorezca la participación social, la autonomía o la calidad de vida de los jóvenes.

Los premios consistirán en un distintivo que simbolice el reconocimiento social y un diploma acreditativo.

Podrán presentar candidaturas las entidades juveniles inscritas en el Censo de Entidades de la Juventud de la Navarra, el Consejo de la Juventud de Navarra, las entidades locales de Navarra, las universidades radicadas en la Comunidad Foral, los medios de comunicación de Navarra y las entidades públicas o privadas que desarrollen su actividad en el marco social de la Juventud. Además están facultadas para presentar candidaturas todas las personas mayores de edad, en nombre propio o

como representantes de entidades legalmente constituidas.

Cada persona o entidad puede proponer a un candidato para cada uno de los galardones, aunque se puede proponer un candidato para una o para dos categorías.

Las propuestas se presentarán en el Registro del Instituto Navarro de Deporte y Juventud (c/ Yanguas y Miranda, 27. Pamplona. Correo electrónico: juventud@navarra.es) en cualquiera de los registros y oficinas previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.